



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**Vicerrectorado
de Internacionalización**

**CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. Másteres Oficiales.
Curso Académico 2017/2018**

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de selección de la convocatoria Erasmus + Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales para el curso académico 2017/2018

Con fecha 17 de noviembre de 2017, el Vicerrectorado de Internacionalización publica los listados provisionales de excluidos, seleccionados y suplentes de la convocatoria Erasmus + Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales 2017/2018. Se publica asimismo un listado de las competencias lingüísticas de los solicitantes que han sido admitidas a fecha de finalización del plazo de solicitud.

Contra la presente Resolución, se abre el plazo de presentación de alegaciones hasta el 22 de noviembre de 2017. Las alegaciones se presentarán preferentemente en el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR (Complejo Admvo. Triunfo, Avda. del Hospicio, s/n).

Dorothy Kelly,

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN